SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Tercer Período

CARPETA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 186 de 1987

Junio de 1987

INDUSTRIA DEL CUERO

SITUACION PLANTEADA POR DISMINUCION DE ACTIVIDAD

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO EN LA SESION DEL SENADO DEL 2 DE JUNIO DE 1987

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Señor Presidente: el objeto por el cual he solicitado la palabra en la hora previa del día de hoy, está radicado en la preocupación que nos invade al haber tomado conocimiento directo de la grave situación que está planteada en estos momentos en torno a la disminución notoria y creciente de la actividad que se cumple en la industria del cuero.

Hemos tenido oportunidad de conversar con empresarios y con trabajadores directamente vinculados a este sector de la actividad. Incluso, hemos sido invitados a visitar diversas curtiembres y tomamos contacto con la característica de la labor que allí se desarrolla, las condiciones en que se actúa y las dificultades que se enfrentan. Como anteriormente expresé, recibimos opiniones de empresarios, opiniones de funcionarios y opiniones de obreros. Asimismo, apreciamos claramente la dimensión y gravedad del problema que está planteado.

La industria de la curtiembre es, sin duda, una de las más importantes que se desarrolla en nuestro país y tiene, por otra parte, no menos de 120 o 130 años de funcionamiento.

A lo largo de la historia nacional ha sido siempre, a la vez, una de las fundamentales fuentes de ocupación y uno de los elementos que ha aportado divisas en cantidades sustanciales para el desarrollo económico de la República. Actualmente están trabajando en ella alrededor de 4.000 traba-

ms.

jadores, entre obreros y empleados. Existe en ellos una constante preocupacion ante una disminución de actividades, a la que no se ve solución y, por el contrario, se prevé un difícilmente evitable agravamiento.

El trabajo que allí se desarrolla está estrechamente relacionado con lo que ocurre en materia de faenas, tanto vacuna como lanar, y todos en el Uruguay tenemos plena conciencia de las realidades limitadas que existen en estos aspectos.

La fuente de trabajo a que aludo peligra por carencia, en la medida necesaria, de materia prima, porque ésta se está exportando sin procesar. No existe a la fecha un elemento jurídico que frene é impida esa salida y son miles los cueros ovinos que se están exportando, tanto secos como salados, sin que sobre ellos tenga oportunidad de actuar el obrero curtidor. No mencionamos los cueros bovinos porque existe un decreto que impide exportarlos crudos. Pero debido a la poca matanza y a que el consumo es bajo y no hay gran demanda en las curtiembres que procesan cueros bovinos, es también muy preocupante la situación laboral.

A los elementos que he mencionado hay que agregar que, en materia de evasión de posibilidades de trabajo, la exportación que se realiza de cueros semiterminados y aún aquellos que se exportan terminados para que se procesen fuera del país, quitan la posibilidad de trabajo a miles de trabajadores de la industria del calzado, la marroquinería y la vestimenta.

Obsérvese que, de acuerdo a las cifras de que se dispone -me consta- en las oficinas del Estado, por exportaciones de cueros y pieles en bruto -fresco, salado, seco, encalados, piquelados- incluidas las pieles de ovinos con su lana, en 1984, 1985 y 1986, promedialmente, ha sido alcanzada la cifra de 3;500.000 kilogramos. Ello representa -también promedialmente- unos 500.000 cueros, de los cuales se pueden obtener 100.000 prendas que significan mano de obra y actividad para curtiembres y talleres de confección, en medida singularmente importante. Ya se están padeciendo las consecuencias de esta grave situación. Muchas fábricas están enviando trabajadores al seguro de paro y son centenares los que se encuentran en esta situación, debido a la intensificación de la escasez de materia prima. Por otra parte, todo hace prever que, de no tomarse rápidamente medidas adecuadas y efectivas, serán muchos más los trabajadores que se verán rápidamente enviados al seguro de paro.

La mayoría de las tareas desempeñadas en las curtiembres requieren una mano de obra con aguda especialización y estamos sujetos, la mayor parte del tiempo, a cómo sean las zafras y a lo que suceda en el mercado internacional. Todo ello hace necesario legislar creando un sistema de bolsas de trabajo, que no permita la dispersión de la mano de obra y que dé un respaldo adecuado, en la medida justa, a quienes deban hacer uso de ellas.

Otro de los aspectos que tiene que ver directamente con

ms.

el carácter de esta actividad es su insalubridad, más allá del esfuerzo que algunas empresas han realizado -y continúan realizando- para mejorar las condiciones en que la actividad se cumple, lo real es que durante todo el proceso que exige el tratamiento de los cueros se emplean productos químicos de gran toxicidad, que incluyen ácido sulfúrico, ácido fórmico, amoníaco, productos en polvo muy volátiles, que permanecen durante muchas horas en el ambiente en el cual hay que trabajar. Además, se utiliza sulfuro de sodio para realizar el pelambre en el caso de los cueros vacunos, en forma diaria. Por esa razón, son muy frecuentes los mareos en los lugares de trabajo en que se emplea perclórico con disolvente o con thinner. Hay lugares en donde el trabajo se desarrolla permanentemente en un medio extremadamente húmedo durante todo el año, lo cual produce en los trabajadores que están obligados a actuar en esas condiciones, situaciones reumáticas que, a veces, determinan inclusive deformidades.

El elemento básico que se usa en todas las curtiembres es el cromo, un producto sumamente volátil que produce -cuando se descargan los cueros, luego de estar en contacto con el agua- erupciones en la piel y estados alérgicos. Esto ha determinado, con gran frecuencia, la necesidad de que esos trabajadores deban ser atendidos en el departamento correspondiente del Banco de Seguros del Estado.

Cabe recordar que hasta hace muy poco tiempo, la mayoría de las fábricas tenían techos de zinc que, como se picaban, tenían que ser cambiados con frecuencia. Ello autoriza a

deducir cómo se verán afectados los organismos de los obreros que están trabajando en esas condiciones.

El conjunto de estos problemas, señor Presidente, revela una situación de indudable gravedad, que requiere una actuación rápida y efectiva. En agosto de 1986, el Poder Ejecutivo envió un proyecto que atiende parcialmente este estado de cosas y ha determinado actuaciones que está llevando a cabo la Comisión de Hacienda del Senado, de las que poseo las versiones taquigráficas. Por ejemplo, las correspondientes a las sesiones de los días 7 y 21 de mayo, con respecto a la información que ha recibido de la gremial de exportadores y comerciantes de cueros, de la Asociación Rural del Uruguay, de la Federación Rural y, también, naturalmente, del señor Ministro de Industria y Energía.

Formulo este planteo y creo que esta preocupación debe tomar estado público por la gravedad del problema que, sin duda, se acrecienta, y considero necesario adoptar rápidamente soluciones económicas que permitan la reactivación de este sector de la vida nacional. Asimismo, es necesario adecuar las condiciones de trabajo, que tienen indudables características de insalubridad, y también adaptar la legislación en materia de bolsas de trabajo a las necesidades y expectativas que, con justicia, están planteadas.

En virtud de todas estas consideraciones, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, sea enviada a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Industria y Energía y de Trabajo y Seguridad Social, y a las Comisiones de Ha-

cienda y de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La versión taquigráfica de las palabras formuladas por el señor Senador Rodríguez Camusso será enviada a las dos Comisiones por él mencionadas.

Se va a votar si dicha versión taquigráfica se envía también a los Ministerios por él indicados.

(Se vota:)

-21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.